

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de Información y de Intereses generales y locales

ADMINISTRACION

PLAZA DE CORPUS, 11

REDACCION E IMPRENTA

SAN AGUSTIN, 7

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUKDA

SEGOVIA, mes..... 1 peseta.
FUERA trimestre..... 3'50 id.
NUMERO SUELTO 5 CTS.

APARTADO NUMERO II

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELEFONO NUMERO 25.

DE INTERÉS LOCAL

El problema de la vida

No es esta la primera vez que anotamos en estas columnas la lenta pero segura subida del precio de las subsistencias de esta Capital; hoy volvemos sobre ello no esperanzados de que surja el remedio que por la propia naturaleza del fenómeno económico es difícil de encontrar, sino con el propósito de reflejar el estado actual de la vida material en Segovia, para registrarle como dato de nuestra historia, ó ponerle como elemento de estudio al alcance de quien posea capacidad, tiempo, y deseo de estudiar los medios de restablecer el equilibrio general entre las necesidades y los recursos hasta donde fuere posible realizarlo.

El hecho económico se presenta desnudo para que nosotros le apreciemos tal y como es, y le apliquemos las vestiduras de nuestro razonamiento. En una quincena de años, las necesidades de una familia de la clase media de Segovia han aumentado acaso en un 30 por 100 de su importe metálico; y las de una familia de obreros acusan una subida de cerca del 20 por 100. Los jornales han aumentado muy poco, las rentas han subido algo aunque no en la proporción citada y los sueldos permanecen estacionados, pues si bien en algunos se redujo el impuesto, se aumentó en otros.

En aquella fecha, y mucho después, la carne se compraba á un precio medio de 1 peseta 20 céntimos con la parte de hueso correa y hoy cuesta á 1'60; el bacalao valía á 1'20 y hoy cuesta 1'50; el aceite oscilaba en 12 y 13 pesetas arroba y hoy se cotiza de 17 á 19; los huevos se compraban esta época de tres á cuatro reales y ahora cuestan á más de cinco y, así, casi todos los artículos comestibles han subido de un cinco á un diez por ciento en su precio anterior.

Las habitaciones no han disminuido su alquiler, sino que en general le han alzado. Conocemos muchas casas por las cuales hoy se paga más renta que entonces, á pesar de que no se ha efectuado en ellas renovación ni siquiera reparación alguna, con lo cual queda dicho que sus condiciones de habitabilidad han desmerecido.

Y, especialmente, formando con cierto raro con la carestía de la vida, se observa en Segovia un extraordinario crecimiento en el lujo exterior de que hace alarde el sexo femenino, lujo que, aun bien administrado y dirigido, evidentemente requiere un gasto importante en los generales de las familias. Recuerde quien aquí haya vivido los paseos y fiestas que se celebraban en Segovia hace veinte años y verá la enorme diferencia de aque-

llas modestas á estas costosas «toilettes».

Esto es, que lo mismo en las subsistencias, que en la habitación, que en el vestido, los precios se han elevado lentamente, ganando un escalón para ya no descender, y comparando la primera con la última fecha de uno ó dos decenios, es como se advierte la enorme diferencia que existe en los gastos y el desequilibrio que se observa entre éstos y los ingresos que permanecen siendo casi los mismos.

Bien sabemos que estas causas no son locales en su parte más principal, sino que obedecen á fenómenos de un orden económico social; lo mismo que en Segovia ocurre en Madrid y en la mayor parte de las capitales de provincia; mas fuerza es que cada casa, cada ciudad y cada nación detenga su atención en el hecho, y que ese avance de las necesidades, inevitable y aún conveniente dentro de la moderna vida física y social sea moderado, y compensado por un aumento de recursos económicos con que satisfacerle. Los Ayuntamientos y el Estado serán sin duda los más poderosos auxiliares que puedan abrir cauces para que la iniciativa particular de los ciudadanos pueda colaborar con ellos en el aumento de bienes económicos. El comercio, la industria, la propiedad y labor territorial, las profesiones y oficios, requieren la intervención de los poderes locales y generales de la vida para facilitar su resolución. El Estado individualista pasó á la historia.

EL ARREGLO ESCOLAR DE LA PROVINCIA

En «Boletín oficial» extraordinario, aparecido ayer, se publica el arreglo escolar de la provincia, formado en virtud de recientes disposiciones, por la Junta provincial de Instrucción pública.

Por lo que á la capital respecta, el arreglo escolar ofrece los siguientes datos:

Segovia, según la ley de enseñanza del 57, debe tener: una escuela de párvulos, una superior y siete elementales de niños, una superior y seis elementales de niñas, ó sea un total de 16 escuelas.

Frente á estas exigencias de la ley, hay establecidas, en Segovia 22 escuelas primarias, cuyo total se distribuye así:

Escuelas públicas: de párvulos, dos; de niños, elementales, dos; superiores, una; de niñas, elementales, dos; superiores, una.

Escuelas subvencionadas: una elemental de niños y cuatro de niñas.

De patronato: una, para niños.

Privadas: de niños, dos; de niñas, una.

La población escolar, niños y niñas de seis á doce años, asciende á 1.786 almas.

El próximo licenciamiento

Se ha dispuesto que las clases é individuos de tropa en las filas del Ejército, á quienes corresponda pasar á reserva activa en el mes de Marzo próximo, marchen á sus hogares en dicha situación al cumplir los tres años de servicio en activo.

A los citados individuos se les expedirá el pase á dicha situación por los Cuerpos en que actualmente sirven, ha-

rán el viaje á sus hogares por cuenta del Estado y llevarán traje de primera puesta, entregándoseles los socorros de marcha que les corresponda.

El referido personal de tropa que haya causado alta y baja provisional en distintos Cuerpos con motivo de la campaña de Melilla, será alta definitiva en los de su primitiva procedencia expresándose así en los respectivos pases de situación militar.

A fin de expedir los pases de situación á los individuos de los Cuerpos y unidades de Infantería, Caballería, Artillería é Ingenieros del Ejército de operaciones en Africa que no tengan sus oficinas en Melilla, marcharán desde luego á dicha plaza los auxiliares de mayoría de los Cuerpos respectivos, llevando la documentación correspondiente.

DE PASO POR SEGOVIA

El señor González Besada

El jueves, en el rápido de las once cuarenta y cinco de la mañana, pasó por Segovia, con dirección á Valladolid, el ilustre prohombre y exministro conservador, don Augusto González Besada.

El señor Besada va á la capital castellana en funciones de jurista, para defender un pleito que se verá en aquella audiencia uno de estos días.

Por ignorarse el paso del señor Besada por Segovia, el ilustre exministro de Hacienda no fué cumplimentado en nuestra estación por los conservadores de Segovia, como hubiera sido el deseo de éstos.

NOTICIAS MILITARES

Destino

Ha sido destinado al parque regional de Madrid, el teniente coronel de Artillería, don Manuel Estrada y Loresecha.

Recompensa

Se concede la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al teniente coronel de Artillería don Jerónimo Martel y Fernández de Henestrosa.

Los carnets de identidad en Correos

Por circular del Negociado de servicio internacional de Correos, se ha puesto en rigor en todas las oficinas postales de España, el uso del carnet de identidad para la correspondencia dirigida á la Lista.

El carnet de identidad tiene por objeto, como ya dijimos, evitar á los destinatarios la molestia de tener que acre-

ditar su personalidad mediante documentos y con la garantía de otra persona conocida en la Oficina receptora.

La cuaresma en Segovia

Mañana, como segundo domingo de Cuaresma, se celebrará misa solemne en la catedral, á las nueve y media, ocupando la sagrada cátedra el M. I. señor Provisor y Vicario General del Obispado don Pedro Mendiguren.

La Venerable Orden tercera de San Francisco se celebrará en el convento de los Carmelitas el ejercicio mensual, consistente en rosario, plática y procesión del Santo Escapulario. Estos actos darán principio á las cuatro y media de la tarde.

A la misma hora, en San Gabriel, tendrá lugar el culto del cuarto domingo al Patriarca San José.

En Corpus, de cinco á seis, el ejercicio diario al Santísimo Sacramento.

Almanaque biográfico

Seijas y Patiño

20 de Febrero

La vida de don Francisco de Paula Seijas y Patiño, ilustre hijo de Granada, fué tan breve como brillantísima; murió á la edad de veintiocho años y gracias á su talento, revelado en la multitud de trabajos literarios y científicos que vieron la luz en publicaciones nacionales y extranjeras, su nombre ha pasado á la posteridad con sobrados relieves y luces para que no se perdiera en el montón de las generalidades.

Comenzó Seijas y Patiño sus estudios en Granada, dando—desde los que hizo en su niñez—patentes muestras de clara lucidez y de mucho amor á las letras y á las ciencias. En Madrid estudió la carrera de Derecho, y al par los idiomas francés, inglés, italiano, latín y griego, en los que llegó á escribir con rara perfección.

Después que se graduó de doctor en Jurisprudencia, abrió su bufete en Madrid, y aunque éste le ocupaba bastante tiempo, colaboró con mucha frecuencia en diversas revistas y publicaciones, entre las que se cuentan «La Ilustración», el «Semanario pintoresco», «El Correo de Ultramar de París y «La España», y además escribió gran número de trabajos críticos, filosóficos y científicos: labor cuyo mérito le dió tan distinguido puesto en la España intelectual de su época y el aprecio de los hombres de más saber.

Las esperanzas que en él cifraban cuantos pudieron apreciar el talento y las especialísimas dotes que Seijas y Patiño reunía, vieronse truncadas el 22 de Mayo de 1836, fecha en que rápida enfermedad segó la vida de tan distinguido escritor.

Seijas y Patiño nació en Granada el 20 de Febrero de 1828.



Seijas y Patiño

La nevada de hoy

Al viento huracanado que durante toda la noche última y aún más fuerte en la mañana de hoy, ha soplado, sucedió una copiosa nevada que ha cubierto con la impecable blancura de sus copos, el pavimento de las calles y los tejados de los edificios.

A media mañana, calmado el viento, y obscurecido el horizonte hasta el punto de asemejar la tenue claridad del crepúsculo, empezó á descender la nieve, en gruesos copos.

La nevada ha continuado sin interrupción durante la mañana toda, y aunque cediendo en violencia, es de temer que, á juzgar por el cariz del cielo, el temporal de nieve persista.

UN FOLLETO

La fundación Ochoa-Ondátegui

(Continuación).

Haremos historia, lo más sucintamente posible, exponiendo principalmente los fundamentos de derecho, que acreditan el carácter benéfico particular que tiene dicha fundación y lo infundado de dicha Real orden.

En un testamento otorgado p. r don Diego de Ochoa y Ondátegui, ante el Escribano don Lorenzo de Sierras, el día 5 de Marzo de 1751, se estableció esta fundación benéfica para el cumplimiento de cargas que hemos expresado con bienes propios del señor Ochoa, convertidos hoy en parte en títulos de la Deuda y en una lámina de inscripción nominativa de la deuda perpetua interior, y con sus intereses se ha venido cumpliendo las cargas hasta hace algún tiempo; primeramente por los patronos designados por el fundador, señor Curia de la parroquia del Salvador, Padre Guardián del Convento de San Francisco y el seglar don Antonio Sacristán, estos dos últimos sustituidos después por los señores D. tmo. Obispo de la diócesis y Gobernador civil de la provincia, el primero por la parte destinada á fundaciones religiosas, y el segundo por la parte aplicada á Instrucción y Beneficencia sucediéndose á todos ellos, la Excelentísima Diputación provincial de Segovia, y últimamente el señor Director del Instituto de segunda enseñanza de esta Ciudad, que actualmente ejerce el cargo de patrono.

Examinando al detalle, el derecho de subsistencia de las cargas que estableció el fundador, aparte de que por corresponder á la beneficencia les está reconocida, tratáremos primero de la Esencia de primeras letras que para niños pobres existió en un local del Instituto de segunda enseñanza.

Según establece la Real orden de 26

644 EL MILANO DE LOS MARES

el otro, y preparar sus carabinas, dispuestos á defenderse de cualquier peligro. Ninguno había proferido una palabra, bastábales haberse mirado, para comprender que allí existía un riesgo, y que solo se trataba de triunfar de él.

Como sus miradas se habían fijado en los matorrales del cerro, punto desde el cual partiera el ruido que detuvo sus pasos, vieron que aquellos se movían en determinados lugares; lo que hacía suponer que el movimiento no procedía de la agitación del viento.

Más recelosos con esta observación, se dirigieron con cautela hacia el punto de la alarma; y apenas habían dado algunos pasos, cuando vieron salir de entre las matas una cabra montés, que cruzó á la carrera por delante de ellos.

Lavrendu saltó una carrajada y se echó el fusil á la cara; empero Barbazán le impuso silencio, con su ademán, y le obligó con la mano á bajar el cañón del arma.

Durante estos breves instantes, habían seguido con la velocidad de una flecha las huellas de la cabra, como hasta catorce animales de la misma especie. Transcurridos algunos minutos sin que volviera á aparecer otro alguno, Víctor hizo seña á su compañero, para

FOLLETO DE «EL ADELANTADO» 641

Y otras mil voces, las cuales salvaban oportunamente los numerosos escollos que por todas partes circulan la frágil barquilla, amenazándola con nuevos riesgos, apenas se habían librado los inmediatos.

Por fin, después de más de una hora de penoso camino, el bote dió fondo en un reducida ensenada que formaban dos altos peñascos cortados á pico, entre los cuales quedaba un pequeño intersticio que tenía la apariencia de una playa, compuesta, en vez de arena, de cenizas y escorias volcánicas.

Tan pronto como el bote pudo atracar á una de las piedras, Barbazán tomó su carabina, algunos cartuchos, y un hacha de abordaje.

Así armado, saltó en tierra, cuidando de prevenir á Freitas que no se moviese ni se alejase de la lancha hasta su regreso. Además, por si acaso llegaba á estraviarse en aquellas soledades, y no volvía á encontrar el paraje donde se hallaba el bote, le encargó que si oía tres disparos de fusil hechos á intervalos iguales, respondiera al punto de la misma manera, para indicarle el lugar donde estuviese fondeado.

Freitas prometió seguir al pié de la letra tales instrucciones, y después de haber ama-

de Junio de 1883, las fundaciones que tienen por objeto atenciones ó servicios de enseñanza con carácter de perpetuidad, cual la de que se trata, se hallen respetadas por las leyes generales del Reino, porque si bien las de desamortización y desvinculación, tuvieron en su origen un carácter energético y absoluto que parecía hacer imposible toda institución de perpetuidad, quedaron claramente exceptuadas las fundaciones de Instrucción pública por la letra y espíritu de la ley de 3 de Mayo de 1834, estando además claramente determinadas en disposiciones posteriores, que el Gobierno debe apreciar en todo lo que valen los esfuerzos de la iniciativa particular encaminadas á fomentar y desarrollar por los medios que juzgue oportunos la instrucción general del país. La sentencia del tribunal de lo contencioso de 14 de Julio de 1902, con otras disposiciones que se pudieran citar, reconocen que procede respetar las cláusulas de la fundación de Escuelas particulares.

Refiriéndonos á las demás cargas instituidas, ó sean las pías, dotes para doncellas, limosnas á viudas pobres, etc., su derecho no puede ser ni estar más claro. Aun de estas fundaciones que no tuvieran poseedor, ni inmediato su cesor conocido, ya se declaró en 30 de Junio de 1855 se entenderían subsistentes, como conjunto de bienes simplemente amortizables para llenar con sus rentas su peculiar objeto y que por tanto no eran desvinculables.

El respeto á la voluntad de los fundadores de Establecimientos de Beneficencia, así como la protección á sus patronos es principio consignado en las leyes y disposiciones que la jurisprudencia ha sancionado en multitud de fallos (Artículo 15 de la ley de 20 de Junio de 1843, Reales decretos Sentencias de 20 de Mayo de 1838, 2 de Julio y 30 de Diciembre de 1880, Sentencia de lo Contencioso administrativo de 14 y 24 de Octubre de 1894, 14 de Octubre de 1898, 25 de Septiembre, 2 de Octubre de 1903 y otras.

(Continuará).

PROYECTOS DEL MINISTRO DE LA GUERRA
Aumento de Artillería

Según dice un colega militar, el general Amaz ha obtenido ya la aprobación del Consejo de ministros para varios proyectos que quiere llevar á la práctica á la mayor brevedad.

Uno de ellos se refiere á la reorganización de las fuerzas de Artillería que quedarían compuestas por dieciséis regimientos divisionarios, divididos en tres grupos de á cuatro baterías. Además se crearían cuatro grupos de obuses y cuatro regimientos de montaña.

Como esta organización llevaría consigo el aumento de material de Artillería, en el proyecto se indica la forma de irlo adquiriendo metódica y progresivamente. Sería de fabricación nacional, para lo cual se comprarían en el Extranjero las primeras partidas y las oportunas autorizaciones para su construcción, procedimiento análogo al seguido con los armamentos M. úser.

También se propone el general Aznar aumentar la dotación de ametralladoras en los cuerpos de Infantería y Caballería, creando una unidad de esta clase en cada división, y enviar á Melilla el número de barracones que sea necesario para el acuartelamiento de todas las

fuerzas que allí han de quedar definitivamente.

Además, el ministro de la Guerra viene celebrando conferencias con el jefe de Estado Mayor Central encaminadas á subsanar todas aquellas deficiencias de organización que se han observado con motivo de la campaña de Melilla.

Como dejamos dicho, de todos estos proyectos tiene conocimiento el Consejo de ministros, y cuentan por lo tanto con la aquiescencia y apoyo decidido del Gobierno.

La situación política

Lo que dice 'El Imparcial'

Por referencias últimas se deduce que las gestiones confiadas al señor Montero Ríos no han tenido una definitiva resolución. Es posible que en el día de hoy puedan conocerse aclaraciones de verdadero interés.

El señor Canalejas afirmó anoche que no ha dicho aún su última palabra sobre asunto en el que siempre reconocerá los propósitos conciliadores que significó desde los primeros momentos el señor Montero Ríos.

No obstante, la impresión general es la de que, las gestiones intentadas, no van por el camino de la concordia.

Se dice que esta tarde volverán á conferenciar los señores Moret y Montero Ríos para adoptar el acuerdo que demanden las circunstancias.

Los gobernadores

Ministeriales bien informados aseguran que, á pesar de lo que han dicho algunos periódicos, sólo tres gobernadores han presentado la dimisión con carácter irrevocable.

Las conveniencias políticas han hecho, sin embargo, que sea mucho mayor el número de los sustituidos.

Por cierto que entre éstos figura uno de los gobernadores que más mérito hicieron con el Gobierno del Sr. Moret, cometiendo toda clase de barbaridades, y al cual parece que se le dirigió un telegrama que decía, poco más ó menos, lo siguiente:

«Interpretando el silencio de V. S. como disconformidad con la política que representa este Gobierno, se le admite la dimisión del cargo de gobernador civil de esa provincia.»

Este telegrama merece figurar al lado del no menos famoso «de la aurora boreal».

Una frase

Cuentan que don Eugenio dijo á don Segis en su famosa y emotiva primera conferencia:

«—El deber de usted es el de un capitán en caso de naufragio. El buque está perdido y ahora es preciso salvar á toda costa el cargamento.»

Esta frase, textual y casi tan histórica como la carta de marras, es digna de la clásica habilidad de Montero porque esa palabra de «cargamento» puede ser susceptible de interpretaciones tan diversas como las que van desde los principios liberales hasta las actas y los cargos.

La actitud del señor Salvador

El senador vitalicio don Juan José Gasca, que reside en Zúragoza, gran amigo que fué del señor Sgasta, ha recibido la siguiente carta del exministro don Amós Salvador:

«Querido Juan José: Desmiente el que me haya ido con Canalejas, ni con nadie. Lo sucedido es que hoy nadie sa-

bemos quiénes somos y dónde vamos, porque el lío es insuperable. Cuando pueda, te diré lo que pueda decirse. Te quiere mucho tu amigo. Amós.»

Casino de La Unión

Anoche celebró junta general esta sociedad para protestar contra la carta dirigida á EL ADELANTADO por el director del Seminario don Juan Vallés, y en la cual la Junta directiva del Casino encontraba conceptos injuriosos que afectaban á la sociedad.

El presidente señor Rexach expuso á los socios el indicado objeto de la reunión, solicitando manifestaran con el mayor laconismo cuanto estimasen oportuno para el mejor acierto de la resolución que se adoptase. El secretario de la Sociedad señor Burgos dió lectura de un borrador formado por la Junta directiva, para la carta que habría de remitirse á la prensa, rogándole su publicación.

Nuestro director señor Cano de Rueda, expuso á sus socios los antecedentes de este asunto en la parte en que ha intervenido EL ADELANTADO y manifestó su disconformidad con el borrador de la carta por entender que existían en el mismo conceptos que debían ser omitidos y que el tono en que la protesta estaba redactada no era todo lo mesurado y sereno que debiera ser.

El señor Rexach manifestó que la decisión de la mayoría sería para él obligatoria; y puesta á discusión la carta resultó aprobada con el voto en contra de los señores Cano de Rueda y Cáceres.

Esta mañana hemos recibido el documento que publicamos, haciendo expresión de que nuestro criterio quedó expuesto anoche por nuestro director en la reunión que celebró el Casino.

CONTESTANDO UNA CARTA

Sr. Director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Muy señor nuestro y distinguido amigo: En el número 1925 de su ilustrado diario, correspondiente al día 16 de los corrientes y bajo la firma de D. Juan Vallés, director del Seminario, aparece una carta protestando veladamente del baile infantil de trajes celebrado por la cuita sociedad «Casino de La Unión» en la tarde del Domingo de Piñata; carta que solamente una increíble ofuscación en quien la suscribe, ó un desconocimiento completo de lo que dicho centro es y de lo que representa en Segovia, así como de lo que son esa clase de fiestas en sociedades análogas, la ha podido inspirar.

Los bailes de Piñata, precisamente para niños, vienen celebrándose en todas partes desde tiempo inmemorial, sin que á nadie se le haya ocurrido que puedan encerrar nada pecaminoso, ni siquiera censurable en el orden social, sobre todo cuando dichas fiestas se dan en círculos que por su historia y abolengo, son firme garantía de moralidad y buenas costumbres.

Congregar en la tarde del domingo durante pocas horas á los niños disfrazados; proporcionarles un momento de expansión y sana alegría al compás de una orquesta, cuyas melodías utilizaron para saltar y jugar al corro; aprovechar este pretexto para obsequiar á los pe-

queñuelos con juguetes y bombones y proporcionar á los padres la legítima satisfacción de que los encantados de sus inocentes hijos, fueran admirados... ¡esto fué y á esto se redujo el tan cacareado festejo!

Porque de antemano se sabía lo que la fiesta iba á ser, á este festejo concurren la casi totalidad de los socios y sus familias entre los que se cuenta la mayor parte de la buena sociedad segoviana; familias todas de acendrado catolicismo y personas de ilustración reconocida, en quienes no hubo el menor deseo ni la más leve intención de desatender los ruegos del sabio Prelado, hechos por cierto cuando todos los preparativos estaban ultimados.

Así las cosas y después del festejo, que resultó como no podía menos y como se esperaba, aparece la carta á que venimos refiriéndonos, redactada en forma, contra la que ha de sernos permitido protestar, con toda clase de respetos sí, pero con toda energía, en nuestro propio nombre, en el de las numerosas personas que al festival asistieron y en el de la Sociedad en pleno, constituida en Junta General, no solamente por lo que se refiere á las infundadas afirmaciones y conceptos que en ese violento escrito se hacen, sino también por la parte injuriosa que la referida carta contiene, y por las ofensas que en ella se vierten contra la respetabilidad de todos los que á fiesta tan cuita tuvimos el honor de asistir, llevando á nuestros hijos y familia.

Ni aquello fué «censurable espectáculo promiscuo de sexos» (lo censurable, decimos nosotros, es emplear en escritos dirigidos al público un lenguaje inadecuado); ni dada la calidad de las personas que asistieron y la clase del centro en que la fiesta tuvo lugar, es ni podía ser merecedor de agrias é impropias censuras, el espectáculo celebrado, ni allí hubo «polvos precursores de ledos en que ninguna pureza pudiera mancharse», ni en fin los sucesos que en el Seminario Conciliar ha habido que lamentar en otras ocasiones, tuvieron ni pudieron tener su origen en diversiones análogas ni siquiera parecidas. Lo que entonces ocurrió, y á lo que por el señor Vallés se alude, no fué debido á la promiscuidad de sexos precisamente, aparte de que ninguno de los seminaristas expulsados, habían puesto nunca los pies en este Casino, ni en otro semejante.

Muy bien nos parece que más ó menos oficiosamente se tratara de rectificar y precisar el verdadero alcance de palabras y conceptos que, por un error, hubieran podido creerse irrespetuosas ó en desdoro de respetables autoridades, siquiera nos parezca inverosímil que en tal error haya podido incurrir el señor Vallés, que posee sobrados talentos para estar á cubierto de interpretaciones que seguramente ninguna persona de mediana cultura é ilustración pudo dar á las sensatas y bien escritas crónicas de los periódicos locales; pero que á pretexto de aquellas rectificaciones se ofenda de modo tan grave como se hace en la carta, origen de este escrito, á las respetables y por todos conceptos dignas personalidades que organizaron el festival del domingo (con unánime contemplación de los socios), y á todos los que á él asistieron, ni lo podemos tolerar, ni sin enérgica protesta de nuestra parte puede dejarse, pues dentro de la esfera de cada cual, todos merecemos respeto, y es mayor la ofensa, cuanto de inteligencias más cultivadas procede.

Perdónenos señor director la extensión de este escrito, y dándole gracias anticipadas por su publicación íntegra, quedamos de V. afemos. ss. ss. q. b. l. m. La Junta Directiva del Casino de La Unión. Segovia, 19 Febrero 1910.

Oposiciones en Estadística

La «Gaceta» anuncia la convocatoria á oposiciones para cubrir 30 plazas de auxiliares terceros del Cuerpo de Estadística, oficiales quintos de Administración, dotadas con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Para tomar parte en los ejercicios de oposición se requiere: ser español, haber cumplido la edad de diez y seis años y no exceder de la de treinta y cinco el día 16 de Mayo de 1910, y no hallarse inhabilitados para ejercer cargos públicos.

Los exámenes comprenderán las siguientes materias:

Escritura, ejercicios prácticos de cálculo y formación de cuadros estadísticos, diagramas y cartogramas; elementos de Gramática castellana, Aritmética y Geometría; Geografía general y particular de España, y Estadística.

Las instancias documentadas se dirigirán al Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, y serán admitidas los días laborables comprendidos desde el 16 de Abril próximo hasta el 16 de Mayo.

rrado el bote al saliente de una peña, se dispuso para dormir, á fin de hacer por medio del sueño el tiempo menos largo.

Tomadas estas precauciones que creyó necesarias, Barbazán emprendió el camino en dirección á la «Montaña Verde», seguido de Larrendu, el cual, á más de las armas necesarias, se había provisto de dos botellas de rom y unas cuantas galletas, con cuyas provisiones cuidó de rellenar los bolsillos de su chaquetón.

CAPITULO XIV

La exploración

Dos horas hacía que los exploradores marchaban á la ventura y sin adelantar mucho camino, por medio de un terreno peñasco, ya metidos entre profundas grietas, y sobre un suelo de cenizas donde se les enterraban los pies, ó escalando altos peñascos, donde no encontraban ni una mata donde asirse, ni un árbol bajo cuyas ramas pudiesen descansar, cuando llegaron á una pequeña meseta formada por la naturaleza, sobre una montaña de granito.

Media hora escasa de camino llevarían los dos peregrinos escalando peñas ó dejándose resbalar por las pendientes en los principios, cuando al llegar á un espacio de algunas varas en cuadro, comprendido entre un peñasco y un pequeño cerro cubierto de vegetación, oyeron de improviso un ruido sordo y confuso que detuvo sus pasos, y les hizo, por un movimiento inintuitivo, estrecharse el uno contra

Sucesos locales

Riña entre borrachos

Don sujetos llamados Francisco Gómez y Eduardo Arranz, que se encontraban en un lastimoso estado de embriaguez, promovieron anoche un escándalo en una taberna de la calle de José Zorrilla, donde se hallaban haciendo frecuentes libaciones.

El Francisco arrojó contra el Eduardo una jarra llena de vino, la cual no dió afortunadamente en el blanco.

El dueño del referido establecimiento de bebidas echó á la calle á los ébrios, los cuales no volvieron á reproducir la reyerta.

Movimiento de viajeros

Ha salido para Nava de la Asunción el regidor síndico del Ayuntamiento de esta capital don Antonio Herrero.

Instrucción pública

Escalafón

Ha remitido la hoja de méritos y servicios para la formación del escalafón general y provincial el maestro de Valvieja.

Remitiendo una instancia

El maestro de Castrillo de Sepúlveda ha remitido una instancia solicitando la inclusión en el escalafón provincial, y una certificación para acreditar haber desempeñado escuela de adultos y gratuita.

Casa en malas condiciones

El maestro de la escuela incompleta mixta de Aldeanueva del Campanario, comunica que no reúne la casa en que habita las condiciones necesarias para poder vivir en ella.

Posesiones

Han tomado posesión con carácter interino de las escuelas de Perogordo é Hinojosa doña Guadalupe Corrián Rueda y don Emilio Araujo Gutiérrez.

Devolución de título

Se ha devuelto el título administrativo de maestro en propiedad de la escuela pública de asistencia mixta de Fuentesauco, expedido á favor de don Macario Quiroga Rodríguez, por no haberse presentado dicho señor á tomar posesión del referido cargo.

Mi sobrina Purina

ha sido curada de su anemia y

recobrado por completo su salud con la Emulsión Scott.

Así lo escribe D. Sisinia TERAN en 1º Marzo 1909, Santillana del Mar (Santander). La

Emulsión Scott

es reconocida como **Emulsión modelo**

á causa de la pureza y energía de sus ingredientes y su fácil digestibilidad alcanzada por el procedimiento único de SCOTT.

Al pedir Emulsión SCOTT no os dejéis persuadir aceptando otra.

¿ En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Martí, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo. »



Quiero ser buena...

Federico González Rigabert, el joven literato madrileño e ilustrado colaborador de la «Página literaria» de EL ADELANTADO, que acaba de publicar una excelente comedia, aún no representada, que se titula «Vidas de ocaso», y ha sido muy favorablemente acogida por la crítica, corrige ahora las pruebas de un nuevo libro, una colección de novelas cortas; de una de ellas cuyo título encabeza estas líneas, damos hoy un fragmento a nuestros lectores:

«La casa de Juan, en la Bombilla, es uno de los restaurantes popularizados por la gente alegre de Madrid que, sobre todo en las noches de estío, hace de aquel patio con honores de jardín el punto preferido para sus reuniones, donde mujeres y hombres, en una embriaguez loca de vino y de lujuria, bajo los cenadores cubiertos de evónimus y alegres enredaderas en flor, hácese oficiosamente un culto pagano: el culto groseramente estúpido a dios borracho.

Cuando llegamos—las diez y cuarto,—tres parejas bailaban al rededor del «bostonero», un hombre joven con pinta de presidiario, quien de vez en cuando apuraba de un sorbo largo el vino con que le obsequiara su amigo el «pianista», uno de estos tipos repugnantemente achulados, con una cicatriz en la frente, y de cara afeminada sin un pelo que denotara su sexo... Supe que le llamaban «La Llorosa», debido sin duda al gesto antipáticamente triste de su semblante, y que era o había sido «visita de confianza» de un literato famoso...

Nes sirvieron fiambrs y vino Rioja. Consuelo Blázquez hablaba poco, no quiso beber, á pesar de mis reiterados ofrecimientos que rechazaba diciendo: —No tengo humor... no puedo.

Mostré entonces deseos de saber á qué obedecía su decaimiento que, por vez primera en muchos años, tornaba triste aquella cara tan echá á la risa, cerrando sus labios á los besos y á las divinas mentiras de otros días. Consuelo me contó algo que llegó á conmoverme como todo lo humano. Aquella mañana fué al hospital, y ya al entrar por los grandes claustros como de convento antiguo, donde hasta el sol estival se hacía triste, sintió frie en los huesos, y tuvo miedo á la muerte, que es fin de todo... Después en la sala séptima, bajo la advocación de Nuestra Señora de Madrid, vió en dos largas hileras de camas cubiertas por colchas rojas rameadas de blanco, mujeres jóvenes y viejas con las caras huadidas, como calaveras, muy metidos dentro de las órbitas los ojos sin expresión, que hablaban unas con voces quedas, angustiosas como estertores de agonía; quejándose otras, con gritos estridentes, en los retorcimientos del dolor...

Una hermana de la Caridad, joven y pálida, con la pelidez de las personas que viven á la sombra, la informó de lo que deseaba: en la cama 23, al centro izquierda de la sala, estaba Crmen, «La Risa», valados sus ojos que en otro tiempo recibieran los besos y la adoración de los hombres, y que ahora no veían la Vida; sin sangre sus labios, pronunciando apenas palabras ininteligibles; desfigurada, afada horriblemente su cara, que fué hermosa...

La llamó varias veces sin obtener respuesta. Sólo pudo besarla una mano, helada...

Y salió Consuelo del Hospital, salió llorando, y sintiendo en sus huesos el frío de la muerte.

Yo hubiera llorado también, pero recordando á Afredo de Vigni, dejé á la Blázquez y fui á elegir pareja para una habanera que empezaba...

Federico GONZÁLEZ-RIGABERT.

SUETOS

De días
Hoy celebran su fiesta onomástica nuestros estimados amigos don Gabino Herrero y don Gabino Nieve.
Reciban ambos señores nuestra cordial felicitación.

El nuevo Gobernador
En el rápido de esta mañana ha llegado á esta capital, el nuevo Gobernador civil don Justo Santos y Ruiz Zorrilla.

Le esperaban en la estación algunas personas de su familia y gran número de amigos políticos y particulares.

El señor Santos y Ruiz Zorrilla, se ha posesionado hoy de su cargo.

Reciba nuestro más afectuoso saludo de bienvenida.

Aniversario
Mañana se cumple el primer aniversario de la muerte de la virtuosa señora doña Josefa Reilo Lozano, esposa de nuestro querido amigo e ilustrado colaborador de EL ADELANTADO, don Marín Chico, Regente que fué de la escuela graduada de niños de esta Capital y en la actualidad profesor de una de las escuelas municipales de Madrid.

La muerte de tan respetable señora

produjo gran sentimiento en Segovia y al recordar tan triste fecha reiteramos al atribulado viudo y á los hijos de la finada la expresión más sincera de nuestro sentimiento, por aquella irreparable desgracia que llevó la más honda tristeza á un hogar antes venturoso.

Vacante de Secretario
La «Gaceta de Madrid», en su número del jueves, anuncia la vacante de Secretario de la Diputación provincial de Segovia, concediendo un plazo de 30 días para que puedan solicitarla cuantos reúnan las condiciones exigidas.

Extenuado de hambre y frío
El pobre transeunte Rodrigo Vázquez que llegó ayer á esta capital, fué hallado á las ocho de la noche tumbado en el arco de San Andrés extenuado de hambre y frío.

Varias personas caritativas socorrieron al pordiosero, el cual se encontraba tan débil que apenas podía andar.

Felizmente gracias á los solícitos cuidados que se le han prodigado, ha recobrado las perdidas fuerzas pudiendo continuar su camino.

La clasificación y declaración de soldados
Se ha fijado al público en el tabón de edictos de las Casas Consistoriales el bando á que ayer nos referíamos, citando á los mozos pertenecientes al reemplazo actual y á los de los años de 1907, 1908 y 1909, para que concurran el día seis de Marzo próximo al ayuntamiento, donde se procederá á la clasificación y declaración de soldados y á la revisión de los expedientes de exención.

EL RADIUM.—Principales indicaciones de este poderoso agente terapéutico.

Cáncer, lupus, angiomias, nariz, leucoplasias, úlceras baricosas, bocio exoftálmico, queloides, cicatrices deformes, manchas y graves enfermedades de la piel, que no ceden con ninguno de los recursos terapéuticos hasta hoy empleados, ni desaparecen por medio de graves operaciones quirúrgicas, se curan sin sufrimientos, sin operación y sin grandes molestias por medio del RADIUM. Apenas se concibe que un sólo agente posea fuerza tan grande, misteriosa, verdaderamente maravillosa y constante en sus efectos en tan variadas sfecciones. Última que beneficios tan extraordinarios no puedan ser utilizados más fácilmente. El enorme precio de tan codiciado metal lo impide. Un sólo gramo de RADIUM cuesta cuatrocientos mil francos. A pesar de ésto, el médico D. A. Gallego Cepedá, ha adquirido, después de estudiar y conocer perfectamente la técnica de su aplicación, los aparatos de RADIUM para curarlas. En el paseo Recoletos, 31, de Madrid, Instituto Radiumterápico los aplica y recibe consultas.

Vuelco de un carro
Ayer á las siete de la noche volcó en la calle de San Juan un carro de transportes de mercancias.

Una de las mulas que tiraban del vehículo se fracturó una pierna.

El conductor resultó, afortunadamente, ileso.

Junta provincial del Censo
En breve será convocada la Junta provincial del Censo electoral para ocuparse, entre otros asuntos, de imponer el oportuno correctivo á las juntas municipales de la provincia que no han dado cuenta de haberse constituido el 2 de Enero último, conforme preceptúa la ley electoral.

Ayer se cumplió el primer aniversario del fallecimiento del respetable y anciano padre del competente oficial de la Sección de Cuentas del Gobierno civil don Pedro H. Useros.

Reiteramos á éste y su familia la expresión de nuestro sentimiento.

Catequesis
Mañana domingo, como día festivo, habrá explicación de la Doctrina Cristiana para los niños, de diez á once de la mañana en las iglesias del Corpus y del Seminario, y de once á doce en los otros Centros Catequísticos.

Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de **Vichy-État** embotelladas: **Vichy-Hopital** (estómago) **Vichy-Célestins** (riñones), **Vichy-Grande Grille** (hígado). Producen siempre los mejores resultados.

Ha fallecido en Aldehuela del Condal don Francisco Galicia, persona muy estimada en aquella localidad.

A su esposa é hijos enviamos sentido pésame.

Una pedrea
A pesar de las energícos medidas adoptadas por las autoridades ayer se resanudaron las pedreas.

Un grupo de pequeños caribes entretenidos ayer á las cinco de la tarde, en el camino de Santa Lucía, en arrojarse buen número de piedras, sembrando el pánico entre cuantas personas transitaban por aquel punto.

No estaría de más que la policía se diera una vuelta por el lugar de la ocurrencia corrigiendo severamente á los que encuentran tomando parte en tan bárbara distracción.

La Sociedad Anónima Gros, en su deseo de compacer á los numerosos agricultores que no comprando partida de vagón quieran adquirir directamente el **Nitrato de Sosa**, ha abierto un despacho desde 1.º de Febrero al público, en esta capital, en la calle Fernán García, 1, bajo (Azoguejo).

Pérdida
En poder del sereno de la Plaza Mayor señor Merino, se encuentra una sábana hallada en la vía pública.

A la persona que acredite ser la propietaria de la referida prenda, le será devuelta.

En San Gabriel
Mañana, á las cuatro y media de la tarde, habrá en esta iglesia función solemne de los «Siete Domingos de San José» con exposición de S. D. M., sermón y cánticos del pueblo.

Música
Mañana, de tres á cinco, interpretará la banda de la Academia de Artillería el siguiente programa, en el Paseo del Salón:

Primera parte
Todo son nubes, Paso-doble.—San José.
En Fete, Po ka.—Senés.
Valses Basque.—Witmann.

Segunda parte
Original, Gavota.—Livron
Chanton Piparri, Fantasía.—Zapirain.
Osende, Paso-doble.—Méndez.

ALCANCE DE MADRID
POR TELEFONO 430 TARDE

Firma del Rey
Hoy ha firmado el Rey, en Sevilla, un Real decreto nombrando al doctor don Antonio Muñoz, vocal del Consejo superior de Sanidad.

Otro nombrado á don Manuel Moreno Churruga, Gobernador civil de Tarragona.

Y otro reformando el Reglamento de estudios de la escuela de Ingenieros de Caminos.

La cuestión política
Hablando hoy el señor Canalejas con los periodistas del manoseado pleito de la conciliación de los liberales, ha dicho que sobre ese asunto, que ha convertido en palpitante la curiosidad pública no sabía, nada, ni nadie le ha visto ni le ha vuelto á hablar de la cuestión.

Está, pues, este pleito en el mismo estado en que estaba.

Canalejas á Sevilla
Mañana marcará el señor Canalejas á Sevilla, para poner á la firma del Monarca el decreto sobre indulto político.

El señor Canalejas permanecerá en la antigua Hispalis nada más que el tiempo indispensable.

La brigada de húsares
Hoy se acordará el recibimiento que se ha de tributar á la brigada de húsares que regresa de Melilla.

El recibimiento será grandioso. Para presenciario llegará en unión del Rey, su augusta esposa la reina doña Victoria.

Visitando la Diputación
A las tres de la tarde ha estado el señor Canalejas, visitando la Diputación provincial.

Fué recibido por el presidente y la mayoría de los diputados.

El presidente del Consejo de ministros trató con los diputados provinciales de asuntos de interés para la provincia.

La embajada mora
A las cuatro y media asistirá al palacio de la presidencia la embajada mora, citada por el presidente del Consejo de ministros.

La trata de blancas
Los señores Canalejas, Dato y

el ministro de Gracia y Justicia, han estado en el palacio de la Infanta Isabel, para tratar con la egregia dama del congreso internacional contra la trata de blancas, que se celebrará en Valencia á mediados de Mayo.

Al congreso concurrirán importantes prelados extranjeros.

GUERRA.

VENTA

Procedente de testamentaria, se vende un tronco de caballos, otro de mulas y varios coches.

Razón, don Mariano García, plaza de San Martín, 6.

NITRATO DE SOSA
garantizado, conteniendo del 15 al 16 por 100 de azoe.

Lo vende á veintisiete pesetas los cien kilos
ANTONIO ESCORIAL
SEGOVIA

¡Labradores!
Comprad el NITRATO DE SOSA á la Sociedad Anónima Gros

Su historia de diez años en relaciones con los agricultores de esta provincia es su mejor recomendación.

Delegado en Madrid: Mariano Matosuz, Jovellanos, 5

Comercio de Tejidos Nacionales y Extranjeros
DE
CARLOS TABLADA
Cervantes, 38.—SEGOVIA

Leed este interesante anuncio
Regalo un día de venta íntegro todos los meses

A COBRAR LOS TICKETS DEL 21 DE ENERO
Parroquianos, repasad los tickets y ved los que tenéis de esa fecha y tenéis derecho á percibir el valor de los mismos
Al público en general

Este acreditado y conocido establecimiento, tiene *Caja registradora*, de las más perfeccionadas hasta la fecha. Todas las compras que se efectúan van acompañadas del tickets con la fecha y el valor de las mismas. Todos los meses regala un día de venta íntegra, y en el establecimiento, y por mediación de este popular Diario, todos los primeros de mes, anunciaré el día designado. (Exceptuando siempre los domingos que por la ley del *Descanso Dominical*, no se hacen operaciones mercantiles.

Este establecimiento garantiza las compras con los tickets, y quien me pruebe que haya quien venda más barato, en igual clase de géneros, tendrá derecho á reclamar la diferencia.

Es el comercio que más barato vende y más beneficios dá al público en general; probado lo tiene con su numerosa clientela.

Anuncio el beneficio que hago para que el que lo ignore disfrute del mismo

A cobrar los tickets del 21 de Enero, día favorecido en ese mes
Grandes surtidos en lanas, sedas y mantillas para la próxima Semana Santa.

Carlos Tablada
Cervantes, 38.—SEGOVIA

A LOS LABRADORES
FELIPE SANZ ESCORIAL,
que no cesa por adquirir, con ventaja y beneficio para el labrador, importará en breve una considerable partida de

NITRATO DE SOSA
que acaba de comprar y que tiene el gusto de ofrecer á los labradores para la próxima campaña, agradeciéndoles á los que deseen comprar en esta casa, hagan el pedido á la mayor brevedad, para poder servirles en su día y directamente donde lo deseen. Los pedidos á

Felipe Sanz, de Pinamegrillo
(SEGOVIA)

Imprenta

Tarjetas, circulares prospectos, esuelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

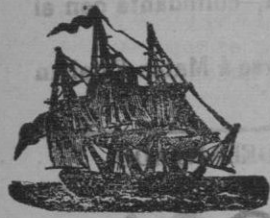
Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la nueva exposición de retratos en el port 1 de la casa.

Compañía de Navegación "HOULDER,"



Servicio rápido de vapores entre

Santander y Montevideo y Buenos-Aires

Sale de SANTANDER el 26 de Febrero el vapor de gran porte

URMSTON GRANGE

Admite pasajeros de 1.ª y 3.ª clase

Precio en 3.ª clase para Montevideo y Buenos-Aires, 201 p. setas; incluso impuestos.

Los vapores de esta Compañía están autorizados por la Junta de Emigración para conducir pasajeros, teniendo toda clase de comodidades en sus ámplics é higiénicos locales, con instalaciones eléctricas, etc., dándoles buenas y abundantes comidas, llevando cocineros, panaderos y camareros españoles.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quien lo solicite, en los que constan los documentos que son necesarios á los pasajeros para embarcarse, conforme con la nueva Ley de Emigración.

Para toda clase de informes, dirigirse á los consignatarios

Hijos de Basterrechea, Muelle núm. 6, bajo, Santander

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, Don Celestino Pasagali. Plaza Mayor, número 41 planta baja.

Compagnie d'Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(FUNDADA EN PARIS EN 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos..... 2.000.000
Reservas efectivas, francos..... 24.665.000
Primas á cobrar, francos..... 78.621.586

Total de garantías Balance en 31 de Diciembre de 1908... 105.286.586

Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos..... 332.452.622'05
Capitales asegurados, francos..... 19.898.184.547'00

Esta Compañía la más antigua y rica de las francesas ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros. Autorizada su inscripción en el Registro General de Seguros por Real Orden de fecha 8 de Julio de 1909.

SUBDIRECCIÓN EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)

José Ramón Santlago

Sombrerería y Zapatería DE

CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10. Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES. Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más cortésate y económico. Todo á precios muy convenientes.

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Esta casa cuenta con grandes existencias en géneros de punto como son: camisetitas y pantalones para señoras, caballeros y niños, en punto inglés y ruso extra; fajas y rodilleras higiénicas de lana y algodón, chalecos, abriguitos y capás de lana. Guantes de piel y punto para señoras, caballeros y niños; er los de piel, los hay especiales para montar y guiar. En camisas para caballeros, hay un gran surtido, con pechera bordada, cuatro pesetas una; cuellos planchados de hilo, de las formas más elegantes, á cincuenta céntimos una, y el par de puños, forma cadena, 65 céntimos. Corbatas, corsés, botonaduras, bastidores de bordar, maletas, cestas, petacas, pitilleras, monederos de piel para señoras y niñas. Faldones y gorritos de cristianar, hay lo más bonito que se conoce. Depósito de paraguas de todas clases.

Todos estos artículos y muchos más imposibles de enumerar, se venden en esta casa á precios sin competencia.

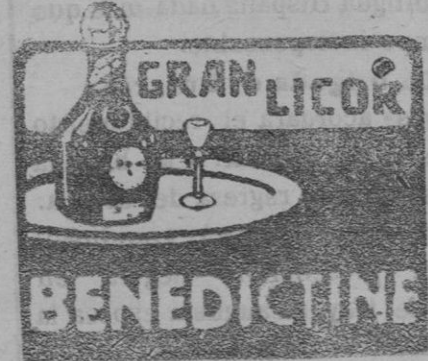
Exposición de juguetes dentro del establecimiento.

«El Toledano»

Plaza Mayor, 33 y 34 (Al lado del café Montañés)

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Neumonia, Influenza.



Servicio de coches correos en la provincia

Correo de Cuéllar.—Sale de Segovia el coche á las 7'30 de la mañana, para llegar á Cuéllar á las 15'5. De Cuéllar tiene su salida á las seis, y llega á esta capital á las 14. Administración en Segovia, Cabritería, 5.

La Granja.—Sale de Segovia, desde esta Administración principal á las 7'30 De La Granja sale con dirección á Segovia á las 16.

Turégano, Cantalejo, Sepúlveda y Castillejo.—Sale de Segovia, á las 7'30, teniendo su llegada á Turégano á las 11'30; á Cantalejo á las 2'50; á Sepúlveda á las 5'45 y á Castillejo á las 10'40. De Castillejo sale á las 2'30, y de Sepúlveda á las 5, llegando á Segovia á las 14. Administración en Segovia, Plaza Mayor, 11.

Riaza.—Sale de Segovia el coche correo á las 7'30 llegando á La Salceda á las 11 y á Riaza á las 5. El regreso se efectúa saliendo de Riaza á las 5 y llegando á Segovia á las 14. Administración en Segovia, Plaza Mayor, 11.

La Velilla.—Salen los viajeros para este punto en el coche correo de Riaza En La Salceda ocuparán su diligencia que sale para La Velilla á las 2, y llega á las 4.



La borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El polvo Coza solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra taner si lentamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.



El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y los ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces, ha conducido á más de un jó en por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pide, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo. El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos arriba indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presentan en su farmacia.

COZA HOUSE 78, Wardour Strt, Londres, 330, Inglaterra.

Depósitos en Segovia: Farmacia de J. de la Torre, Juan Bravo, 47, y Plaza Mayor, 3.

Advertisement for Jarabe de Rabano Yodado by Grimault y Cia, including a list of ailments it treats and contact information.

Información mercantil de EL ADELANTADO

SEGOVIA 19. Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios: Trigo, 15'0 pesetas las 94 libras. Centeno, á 7'50 pesetas fanega. Cebada, á 7 id. id. Algarrobas, id, 7'75 id. Harina de la fábrica LA BASTELLANA (San Lorenzo) Molienda por cilindros. Harina patente, peso de 100 kilos, 40 pesetas. Id. de 1.º id. id. 38 id. Id. de 2.º id. id. 38 id. Id. de 3.º peso de 70 id. 17 id. De 1.º clase, peso de 50 kilos 9 pesetas. De 2.º id. id. de 40 id. 7 id. De 3.º id. id. de 40 id. 6 id. MEDINA DEL CAMPO. Los precios que han regido en este mercado:

Han entrado 100 fanegas de trigo vendiéndose á 49'00 reales las 94 libras. Centeno, á 38 reales fanega. Tendencias del mercado sostenida. Estado del tiempo, bueno. VALLADOLID. Almacena del Canal de Castilla.—Entraron 500 fanegas de trigo, que se pagaron á 50 reales las 94 libras. Almacenes del Arco.—No hubo entradas. La tendencia del mercado, sostenida. AREVALO. Trigo, se cotizó á 50 reales las 94 libras. Centeno, 30 á 31 id. Cebada, á 26 id. Algarrobas, 28 id. Cotizase la entrada trigo en 500 fanegas de

Tendencia sostenida. Temporal bueno. Correspondal. FUENSTREBATO. Precios que han regido: Trigo, la fanega 11'50 y 11'75 pesetas. Centeno, id. 7'25 y 7'50 id. Cebada, id. 6'75 y 7 id. Algarroba, á 7'25 id. id. Garbanzos, id. á 30'00 id. Garbanzos de occhura, id. á 24'50 id. Patatas la arroba á 1'50 id. Correspondal. COCA. En el mercado celebrado rigieron los siguientes precios: Trigo, la fanega 12'0 pesetas. Centeno, id. 8 id.

Cebada, id. 6 id. Algarrobas, id. 8 id. Correspondal. AYLLON. Los precios que han regido en el mercado han sido los siguientes: Trigo, la fanega 11'50 pesetas. Centeno, id. 7'75 id. Cebada, id. 7'00 id. Yeros, id. 8'25 id. Liza sin lavar, la arroba, 11'25 id. Patatas, 1'50 id. arroba. Correspondal. TORRE VAL DE SAN PEDRO. Trigo, la fanega 11'50 pesetas. Centeno, 7'25 id. id. Cebada, id. 7 id. Algarrobas, id. 8'25 id. Correspondal.

PEDRAZA. Precios que rigieron en el mercado: Trigo 11'75 pesetas fanega. Centeno, á 8'00 id. id. Cebada, id. 7'50 id. Algarrobas, id. 8'25 id. Avena id. 5 id. Yeros, id. 8'25 id. Correspondal. CUÉLLAR. Trigo, la fanega 11'50 pesetas. Centeno, id. 7'00 id. Cebada, á 5'25 id. id. Algarrobas, á 6'75 id. Yeros, 7'5 id. id. Mueles, 7 id. id. Avena, id. á 4 id. Patatas, 1'50 id. id. Correspondal.